

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches, señores y señoras edilas.

Estando en número damos comienzo a la sesión de acuerdo a la convocatoria realizada.-

-Se da comienzo siendo la hora 20 y 06.-

Ponemos a consideración el Acta las actas número 141 de la Sesión Extraordinaria y 142 Sesión Ordinaria del 22 de mayo de 2018.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

Tenemos un par de invitaciones para darle lectura, adelante.-

(Se leen).-

“El Municipio de Chuy invita a la inauguración del Comedor No. 100 en Plaza Samuel Priliac, el día 31 de mayo a la hora 15.- Mary Urse Alcaldesa”.-

“El Departamento de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha invita al público en general a la Muestra de Pintura que presentará la artista plástica, señora Mabel Olivera.-

La apertura se llevará a cabo en la Sala de Sesiones del Teatro 25 de Mayo, Prof. Eduardo Saldain el próximo miércoles 30 del corriente a las 19 horas, hasta el 6 de junio.-

Teresa Silvera (Encargada de Sala de Exposiciones, Gabriela Pérez (Directora Teatro 25 de Mayo).-

Muy bien damos comienzo a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Angel Silva Más.-

SR. SILVA MAS.- Gracias Presidente.-

Otra vez llenan la cancha de demagogia y oportunismo, de manotazos de ahogado para remar una interna que se tiene perdida hace rato, otra vez buscan resolver la violencia con más violencia, otra vez van por la fácil, para ver si con eso buscan votos, una solución que pretende resolver los problemas de seguridad de nuestro país, sacando militares a la calle, una propuesta que ya han fracasado rotundamente en todo el continente, en todos los países en donde se ha aplicado.-

Debemos recordar que nuestro país, esto ya se hizo, desde las medidas prontas de seguridad en 1968 hasta las de 1985 donde se recuperó la democracia, los militares estaban al mando de la seguridad interna y sin embargo esos años fueron los más trágicos de nuestra historia, con la mayor cantidad de desaparecidos, de violaciones de derechos humanos, de hechos que todavía no se han esclarecido, cuarenta y pico de años después, no se han aclarado los crímenes que han cometido los militares, estos actores políticos que salen a levantar firmas para que militares tengan más poder, parecerían desconocer que el control fronterizo en casi todo el continente está siendo controlado por las Fuerzas Armadas con el objetivo de controlar el narcotráfico y sin embargo eso no se ha frenado, porque la experiencia regional nos indica que los militares no logran controlar la violencia, si no que la incrementan, esto es parte de lo que tenemos que colocar como problema para resolver, estas propuestas solo han demostrado retroceso en los derechos humanos.-

Nosotros queremos discutir seriamente estos temas, pero de forma integral no es solo el delito, hay que ir a la raíz del problema y la raíz tiene décadas y décadas de pobreza cultural acumulada y de políticas neo liberales, que estos sectores de derecha intentan restablecer.-

Pido que mis palabras pasen a los medios de comunicación.-

Otro tema:

La realización de las elecciones de la República Bolivariana de Venezuela y el resultado altamente favorable a la Revolución bolivariana ya que votaron más de nueve millones de venezolanos y venezolanas y con más de seis millones respaldaron la candidatura de Nicolás Maduro, desataron la furia del imperialismo, la derecha y la reacción continental y mundial.-

Los 14 países con gobierno de derecha y varios de ellos frutos de golpes de Estado, con fraudes electorales graves y situaciones internas, agrupados en el autodenominado Grupo de Lima, desconocieron las elecciones y anunciaron el aislamiento diplomático.

Ex Presidentes iberoamericanos, juntos en el Grupo Ideas, con Julio María Sanguinetti, Luis Alberto Lacalle entre ellos, reclamaron mas sanciones y anunciaron juicios en la Corte Penal Internacional.

Los grandes medios de comunicación se sumaron al coro afinado y preparado, EEUU que esperó que sus peones actuaran todos los anteriormente señalados mas el inefable e incalificable Secretario General de la OEA Luis Almagro, y de inmediato anunció que desconocía las elecciones y demás sanciones económicas, financieras contra Venezuela, que cometió el terrible delito de votar.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Daniel Fontes.-

SR. FONTES.- Gracias Presidente.-

Señor Presidente, cada vez que el tema que vecinos del Polideportivo, cada vez que surge un evento deportivo importante como lo es, por ejemplo, la Vuelta Ciclista, y llega a nuestra ciudad o parte de ella, esto trae aparejado que en la Avenida Luis Alberto de Herrera le quiten las lomadas o comúnmente llamadas lomos de burro, pasado el evento se vuelven a colocar, este año, eso no ha ocurrido, y vemos que son muy importantes ya que evitan que allí se ande a gran velocidad como vemos todos los días. Pero también vemos que eso acarrea un gasto importante para nuestra Comuna, en materiales y horas de trabajo para los obreros, ya que en años anteriores se han retirado y vueltas a colocar más de una vez.-

Por eso es que vamos a solicitar que se estudie la posibilidad de colocar lomadas de chapas que van con tornillos, como en este momento se han colocado en la ruta 15, en los puentes, que se está muy bien trabajando en el ensanche de dichos puentes, para que cuando se tengan que sacar eso no implique un gasto de materiales y tiempo, ya que al terminar el evento podrán ser colocados otra vez las mismas lomadas.-

Solicito que mis palabras pasen al Señor Intendente, y al señor Director de Tránsito.-

Otro tema:

Con mucho beneplácito vemos que se colocó el cartel de obras sobre ruta 15, entre La Paloma y Rocha y ya se han comenzado con el ensanche de los puentes y el arreglo de dicha ruta, ya hace varios años hicimos el planteo solicitando el complemento de la iluminación de la obra que se realizó entre el Trébol, situado entre la intersección de ruta 15 y 9 y en la ruta 15, comenzó desde el Trébol hasta las inmediaciones de la Escuela Agraria km.27.300 aproximadamente, quedando fuera de esta iluminación unos 400 metros hasta el Km. 26.900 aproximadamente y donde es muy necesaria ya que es una zona poblada por parte de la Escuela Agraria, depósito de vinos, emprendimientos de hormigones y como todos sabemos señor Presidente, en la temporada estival se hace aún más peligrosos el cruce y la circulación de peatones y ciclistas por dicho lugar sin luz.-

Señor Presidente ya se han juntado firmas, por parte de los vecinos y hemos hecho este planteo, así que al ver la remodelación de dicha ruta esperamos que estos apenas 400 metros de iluminación sean incluidos en este proyecto.-

Pedimos que estas palabras pasen al señor Intendente, a los señores diputados, Alejo Umpiérrez por el Partido Nacional y Darcy de los Santos por el Frente Amplio y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

Otro tema:-

Los vecinos de las cercanías del Liceo No.1 y UTU, la Universidad del Trabajo, nos han hecho llegar la preocupación del tránsito en dicha zona, hemos visto como motos y otros vehículos transitan a gran velocidad sobre todo en la tardecita, donde

también está la salida de los muchachos del turno de la tarde y la entrada de los del turno de la noche, nos dicen con buen criterio la Intendencia colocó unas lomadas en la esquina de la UTU y otra en la esquina del liceo No. 1, entre ambas hay una distancia más o menos de 180 metros que es donde se encuentran las entradas principales de dichas Instituciones, tornándose este tramo en el más peligroso de Batlle y Ordoñez, por la cantidad de jóvenes que pasan por allí.-

Solicitamos que la Dirección de Tránsito estudie la posibilidad otras lomadas más cerca de las entradas de dichos Institutos, porque en ese trayecto es donde hemos visto muchos muchachos en moto, todos fuimos jóvenes y ojala que no pase nada, pero a la hora de la salida y entrada aquello se torna un infierno de autos.-

Gracias Presidente, vamos a solicitar que el Cuerpo si lo requiere, nos dé el apoyo para los tres planteos y vamos a solicitar que sean enviadas estas palabras a la prensa local.-

Nada más, gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Pidió el apoyo del Cuerpo para sus tres planteos, los que estén por la afirmativa,

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 29 en 29

Tiene la palabra el señor José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Muchas gracias señor Presidente.-

Yo en realidad me quiero referir a una situación que está preocupando muchísimo a los vecinos de Pueblo San Luis. Tiene que ver con el estado en que se encuentra el muro de contención que rodea el pueblo, todos sabemos la función que cumple ese muro, es el que impide, por supuesto, cada vez que hay grandes temporales el agua llegue al pueblo, la preocupación es la siguiente, señor Presidente, es que además que por sus daños filtra por muchos lugares, hay otros lugares en los que se está cortando y que prevén que con cualquier temporal importante se pueda romper y si eso pudiera ocurrir, que Dios no lo permita, puede ser gravísimo porque como dije al principio, es lo que contiene el agua para que no llegue al pueblo.-

Entonces lo que estoy planteando Presidente es que este planteo llegue al señor Intendente a los efectos de que tome conocimiento del tema y a la Junta Local de San Luis para que se pueda buscar una rápida solución, teniendo en cuenta los tiempos que se nos acercan, que se nos vienen tiempos de invierno, donde es más probable la lluvia, más allá que el clima han cambiado muchísimo, creo que es momento todavía de poderlo resolver, evitar algún tipo de catástrofe que también puede perjudicar muchísimo a los vecinos de San Luis.-

Para este tema pido el apoyo del Cuerpo.-

Otro tema:

La semana pasada estuve reunido en Chuy con el Grupo Karting Club Chuy, es un grupo de gente que se dedica al deporte del Kart, que la Preside el señor Hugo Becerra, que hace muchísimos años trabajan en esa disciplina, en ese deporte tan lindo y que nos planteaban la posibilidad, porque tienen en sus manos y en su mente un proyecto para poderlo aplicar aquí en la ciudad de Rocha, y tiene que ver con la posibilidad de crear un circuito para el Karting en el velódromo, un circuito que ya existió, ya estaba, ellos están dispuestos en venir, colaborar, porque además es algo que genera un gran movimiento, hoy día, no menos de 30 0 40 Kars están participando de esa actividad.-

Así que por lo tanto, el planteo que yo voy a hacer Presidente, que me parece es lo más importante, más allá de que la Junta tiene una Comisión de Deporte, es que se invite a esta Comisión de este Club que ya tiene 4 años de formado, con Personería Jurídica, que usted de la Mesa pueda coordinar el día que quiera e invitarlos para que expliquen cual es su idea y en qué consiste el proyecto que ellos pretenden para que el Karting en Rocha pueda funcionar y rehabilitar lo que tiene que ver con el circuito, que está dentro del velódromo.-

Y el otro tema Presidente: Vamos a hacer un planteo que tiene que ver con la ciudad de Cebollatí.

He de referirme a la localidad de Cebollatí, la más al norte del departamento e incluso población por idiosincrasia y por proximidad geográfica se siente más cerca de Treinta y Tres que de nuestro propio Rocha, como he prometido ser breve, no abundaré en detalles de lo antes relacionado, aunque seguro estoy en este momento está surgiendo mil y una anécdota que lo comprueban.-

Solo diré señor Presidente, que Cebollatí tiene una circunscripción territorial urbana y sub urbana que conforma unanimidad, Cebollatí tiene una personalidad social y cultural, con intereses comunes, cosas de las que habla la ley 18.567, tiene una población que involucra con las ansias de mejoras sociales y de infra estructura pública,

Cebollatí tiene los atributos que un núcleo de vecinos debe tener para merecer ser un Municipio y una población que así lo requiere, si Cebollatí fuera un Municipio, el Gobierno Departamental podría estar más próximo a los habitantes, podrían sentirse más rochenses y menos perteneciente Treinta y Tres.

La ley 18.567 permite que la creación de Municipios en localidades como Cebollatí a iniciativa del Ejecutivo con el apoyo de la Junta Departamental.-

Lo que solicito es que se sugiera al Intendente Aníbal Pereyra, que realice la propuesta para que podamos tratarla en el seno del Cuerpo, al que pido el apoyo para esta propuesta.-

Señor Presidente, lo que estamos planteando acá, porque así lo dice la ley 18.567, es que podamos concretar juntos la posibilidad de que Cebollatí, se pueda instalar un Municipio, por las cosas que decía recién por la lejanía, que tiene con la capital departamental, porque la gente se siente más de Treinta y Tres que rochenses.-

Así que como se me ha terminado el tiempo Presidente, quería hacer algunos apuntes, pero lo principal es hacer que nuestro interés es que el señor Intendente, porque al no llegar a los 1000 habitantes se puede hacer a través de un mensaje del Intendente, bueno que lo planté con el apoyo del Cuerpo, se le haga llegar al señor Intendente para que pueda evaluar la posibilidad de que Cebollatí pase a ser municipio.-

Esto es el planteo señor Presidente, para el primero y el último, pedir el apoyo del Cuerpo y para el otro solicitamos que el grupo de la Comisión Karting Club Chuy sean recibidos por esta Junta Departamental.-

SR PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

El señor edil pidió el apoyo del Cuerpo para su primer planteo referido al muro de contención en el pueblo San Luis, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota).-

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

Sobre su segunda propuesta, que se invite al grupo Karting Club Chuy a que concurren a la Junta Departamental, el mecanismo podría ser, Régimen de Comisión General señor edil.-

SR. MOLINA.- Como la Mesa lo disponga.-

SR. PRESIDENTE.- La verdad que la Mesa, piensa que debería de pasar a Comisión de Deportes, para que fuera.-....

SR. MOLINA.- Yo me refería que la Mesa resolviera el tema de tiempo, fecha, cuando lo entienda conveniente, pero es un tema que nos interesa que todos los 31 ediles de esta Junta Departamental, sepamos lo que ellos plantean, esa es la idea, después que pase el tema a la Comisión de Deportes, que lo manejen como entiendan conveniente, lo que planteamos es que esta Comisión sea recibida por el Plenario.-

SR. PRESIDENTE.- Lo que ponemos a consideración del Plenario entonces, es dejar estipulado recibir al Grupo de Karting Club Chuy, por supuesto buscaremos

desde Presidencia, porque el edil nos ha dado esas potestades para concretar esta reunión, ¿puede ser así señor edil?...

Ponemos a consideración del Plenario, recibir a los integrantes de Karting Club Chuy para que concurren a la Junta Departamental, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 29

Y también pidió el apoyo del Cuerpo para su tercer planteo referido a sugerirle al señor Intendente si está en la posibilidad de que la localidad de Cebollatí se conforme en un Municipio, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 16 en 29

Tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa, la edil Nelba Inceta.-

SRA. INCETA.- Gracias señor Presidente.-

El último Congreso de Ediles se desarrolló en Rivera.

Yo integro la Comisión de Equidad y Género y dado que había sucedido un hecho que fue la máxima expresión de violencia que ha habido en los últimos tiempos en nuestro país, se acordó trabajar sobre ese tema, nos llevó unas 4 horas de trabajo el tema y voy a leer las declaraciones que se hicieron:

Esta Comisión rechaza enérgicamente cualquier tipo de violencia, es este caso especial, sobre la niña Valentina, acompañamos el dolor de la familia, los amigos, allegados ante tan lamentable pérdida.-

Destacamos la labor realizada en equipo, para llegar a una rápida resolución, del caso, como ciudadanos y actores políticos celebramos se hayan aplicado las leyes y la Constitución condenando a los responsables con la máxima pena, prevaleciendo la vida como derecho humano fundamental.-

Otro tema:

Violencia en la política.-

Esta Comisión ve con preocupación que actores políticos han sido denunciados por violencia, es notorio y recurrente que en el Parlamento, Juntas Departamentales y diferentes estamentos políticos se consuman actos de violencia entre pares, las denuncias efectuadas han traspasado al ámbito particular.

Preocupados por estas situaciones, es que apuntamos a crear protocolos de buena convivencia en todos los ámbitos políticos, confiamos en la justicia para los casos de violencia de género y en la actitud de los Partidos para la sanción de los implicados.-

Pido que estas palabras pasen a los diferentes Partidos que integran esta Junta, que tienen representación acá, que pase a la prensa y a los dos diputados del departamento.-

Gracias Señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil, cumpliremos con el trámite.-

Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Cosme Molina.-

SR. MOLINA.- Gracias Presidente.

Un par de temas traemos en la noche de hoy del balneario Aguas Dulces y también de la ciudad de Castillos.

Tenemos en nuestro poder, un Acta del 13 de noviembre de 2012, ya tiene prácticamente seis años, era un reclamo que realizábamos con respecto al Escudo de la ciudad de Castillos.

En aquel momento decíamos que se venía deteriorando en forma progresiva una obra de un artista local, como es el Profesor Humberto Ochoa y nada menos que representa a la ciudad de Castillos, es su Escudo, que fue iniciativa de la Junta Local de aquel momento del año 1990, que pasó a conocimiento del Intendente para que tomara la iniciativa y que fuera aprobado por unanimidad como corresponde por la Junta Departamental.

Hoy a seis años de esta primera denuncia que hacíamos, está en un estado lamentable, le faltan pequeños azulejos, es una obra que llevó mucho trabajo al profesor, es una escultura, deterioro que viene siendo por la gente, o por vándalos que últimamente se han apoderado de las plazas públicas y no escapa por supuesto a la plaza de Castillos.-

Nosotros estamos reclamando, que se haga algo, que se tenga una protección a ese Escudo, que se invente algo, no sé si enrejarlo, pero no puede estar en las condiciones que está, en el día de ayer en horas de la tarde, a las 4 más precisamente estábamos en la plaza y veíamos como jóvenes, no niños, jóvenes, adultos, con botellas de plástico de refresco llenas de agua, jugaban al frontón con el Escudo y con la estatua del General Artigas de Castillos, da vergüenza, Inspectores que andan en la zona estaban haciendo las tomas del tránsito allí y nadie se inmuta, nadie ve nada, no hay Alcaldía, no la hay nada que vea este deterioro que se está transformando en todas las ciudades del interior del país y que nosotros por, lo vemos día a día, nadie va, toma iniciativa, dice, esto no puede ser, hay que cortar, de esta forma no podemos seguir, nos van a deteriorar no solamente las plazas, los monumentos públicos y no pasa nada, nadie puede hacer nada, la Policía dice que no puede hacer nada, la Alcaldía dice que no puede mandar a los Inspectores porque los corren, les tiran piedras, bueno, no sabemos a dónde vamos a parar.-

Este era uno de los temas que nos preocupaba y con mucha razón, porque nos duele mucho este Escudo que fue inaugurado por quien habla en el año 1992.-

El otro tema, señor Presidente, está relacionado con el alumbrado, sabemos que se está cambiando por lámparas led en todo el departamento, en Castillos también y en Aguas Dulces, pero me voy a abocar a manifestaciones que nos han realizado los vecinos, y nosotros hemos comprobado porque estamos allí, es muy bajo el voltaje que tienen el alumbrado, fue un deterioro tremendo para el balneario, si bien es una alumbrado es claro, limpio como dicen todos, pero alumbraba mucho menos de lo que debían, pensamos que se pueda hacer algún intermedio, mas columnas, en las cuadras, si tenemos dos, quizás si ponemos una en el medio se pueda solucionar en parte.-

Y lo otro está relacionado con un par de columnas que se han quebrado, porque una el año pasado a fin de año, se volteó una columna, se hicieron los reclamos correspondientes y no pasó más nada, hace unos 7 días un profesional que venía manejando a las 11 de la mañana se llevó una columna por delante, porque venía con el celular, el clásico celular, se hicieron los reclamos correspondientes al 0800 y de la Alcaldía y nadie da respuesta.-

Yo Señor Presidente, voy a tomar una determinación a partir de esta noche, los reclamos, allí el edil compañero de Aguas Dulces me hace señas de que son 3 no son 2, decía que voy a tomar una determinación, todos los reclamos que realice para la ciudad de Castillos y su entorno, lo voy a canalizar únicamente por la Intendencia, porque los temas que yo planteo aquí, desde hace un tiempo no llegan a las reuniones de los días martes a la Junta, no se hablan, no se tratan, así que no voy a gastar más pólvora, no paga la pena, voy a canalizar todos a través de la Intendencia para que derive al Departamento de Electricidad, el tema del alumbrado público y estas columnas que faltan y el tema del cuidado y la conservación y si podemos reparar el Escudo de Castillos, al Departamento de Cultura de la Intendencia.-

Nada más Presidente.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señor edil, como aclaración simplemente, que los planteos de la Junta Departamental siempre los enviamos, de todos los ediles, si no se tratan no es porque no cumplamos.

SR. MOLINA.- No, tengo entendido de que salen, por supuesto, porque hace más de dos años, para aclarar un poco, más, acepto por supuesto, digo que no se tratan en las reuniones de la Junta, cuando llegan las cartas se ve que toman otro destino.-

SR. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor edil.-

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra, el señor edil Víctor Hugo Molina.-

SR. MOLINA.- Buenas noches señor Presidente.

De todas maneras tenemos algo preparado, que es sobre el tema de lo que son los perros, los canes en la ciudad de Castillos, se puede ver como en la plaza, precisaríamos tener, sé que es escabroso hablar de lo que son perros, son animales los que están en la plaza, son rabiosos, el otro día de madrugada venía de un cumpleaños mi nieta y fue mordida, atacada por un perro, que terminó en el hospital.-

También había hecho denuncias el año pasado, para tratar este tema, que lo tratamos en la Comisión de Seguridad y quedó ahí, una vecina de Castillos que fuera mordida, enfermera, casi la mató, todavía creo que está con licencia médica, es grave el tema, lo más lamentable que no se toma cartas en el asunto, como que los perros fueran más importantes que las personas, a mí me gustaría se tomara como se hace en Montevideo, que se multen a aquellas personas dueños, que tienen los canes sueltos, porque sabemos quiénes son los dueños, que los sueltan a hacer las necesidades dentro de las veredas de los vecinos, sitios de los vecinos y ahí sabemos quiénes son, y están aquellos que son vagabundos, porque a mí no me importa si alguien se enoja porque hablamos de los perros, que vayan Inspectores a sacar perros de los barrios, de la plaza, hay que tomar cartas en el asunto, porque es mucho más importante un niño, un joven, que sea atacada mordida y a veces parece que por costos políticos, realmente no se toman cartas en el asunto.-

A mí no me importa el costo político, si hay que poner una perrera, hay que ponerla, y yo soy uno de los que tenga que votar para que la perrera vuelva, lo hago, porque si no vuelve entonces denos las soluciones para que no hayan más personas en la ciudad de Castillos mordidas.

Realmente alguien tiene que hacer algo, yo no lo puedo hacer, porque lo único que soy es ser edil departamental, lo único que puedo hacer es protestar y pedir, reunimos en la Comisión, pero parece que el resto duerme, no se toca el tema de los perros, perros que realmente nadie es dueño de los ellos y el perro callejero debe estar en la calle, debe haber algo, algún mecanismo, alguna perrera, alguna ONG en el Municipio, algún lado de que se haga cargo, esto no es risa, esto es real, están mordiendo.-

Hace pocos meses, si no es por un comerciante en Castillos matan a uno en el centro de la ciudad de Castillos, fue salvado por un vecino comerciante, y ese día mordieron a tres personas, y ¿cómo vivimos en un país que no hay autoridad que miramos para el costado?, que no queremos tomar cartas en el asunto como si no fuera nada, como que si mordió, bueno no pasa nada, que pasa si el otro día, y quien se hace responsable por ejemplo que mordieron a mi nieta, que le deshizo el brazo y terminó en el hospital, puede haber sido otra, la podía haber matado,. Si no la salvan otros chiquilines, yo me enteré de madrugada y denunciamos y quedó en eso.-

Señor Presidente, yo pido que estas palabras pasen al Municipio de Castillos, que pasen al Intendente Municipal, a los dos diputados del departamento y que pase a todas las autoridades y al Presidente de la República Oriental del Uruguay, a ver si él puede hacer algo, porque esto está pasando en todo el país señor Presidente.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted señor edil.-

Señores ediles pongo a consideración del Cuerpo pasar a Régimen de Comisión General, como lo había dispuesto en Asuntos Internos para recibir al Movimiento de deudores de la Agencia Nacional de vivienda y Banco Hipotecario del Uruguay, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

-Se pasa a Régimen de Comisión General siendo la hora 20 y 42 minutos.-

-Ingresan a Sala los representantes del Movimiento de Deudores del B,H, del U. y la A.N.de V.-
Sra. Marisa Machado, y los señores Miguel Castelnoble, Washington Latorre y Franco Bruneto.-

SR. PRESIDENTE:- Bien corresponde ahora levantar el Régimen de Comisión General.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo,.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27.-

-Siendo la hora 22 se levanta el Régimen de Comisión General.-

Continuando con la sesión Ordinaria, pasamos entonces a los Asuntos de Trámite.-

Tiene la palabra el señor edil Martínez.-

SR. MARTINEZ:- Gracias señor Presidente.-

Nosotros vamos a solicitar que la semana que viene la Comisión de Cultura tenga a bien recibir a representantes del Colectivo "La Catinga" dado que están organizando el primer encuentro departamental de candombe para el marco de la "Fiesta de la Primavera" que se realiza todos los años en el Barrio Lavalleja.-

Entonces para la sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura estamos solicitando que se reciba a representantes de ese colectivo.-

-Ocupa la presidencia del Cuerpo el señor edil Mario Sacía.-

SR. PRESIDENTE:- Tienen la palabra el señor edil Sebastián Pintos.-

SR. PINTOS:- Gracias Presidente.-

El trámite mío es en relación a una situación que está pasando en Villa Cebollatí.-

El mismo refiere a una madre con dos hijos que está viviendo en una carpa en un terreno, aparentemente, pertenecientes a los sucesores de esa mujer .-

Yo me entrevisté con la encargada del MIEDES que es la doctora Rosana Pereyra y me informaron que ellos estaban cobrando todos los planes del MIDES.-

También me entrevisté con Rubén Lazo y con el Intendente Departamental y me dijeron que están estudiando la posibilidad de construir una vivienda en ese predio.

Pero la preocupación nuestra que es compartida por todos los vecinos de Cebollatí, incluso del Intendente y de la Jefa del MIDES es lo que puede pasar en estos días mientras la Intendencia decide si le construye una vivienda o no dado que están viviendo en un lugar donde si llueve se inunda, entonces el trámite que yo quería hacer era pedir el apoyo del Cuerpo para solicitarle a la Intendencia que en forma urgente evalúe la posibilidad de que esas personas, que como dije antes de que era una madre con dos hijos menores puedan ser trasladados a una dependencia de la Intendencia en forma provisoria hasta que se resuelva todo lo otro.-

La dependencia, que yo también me informé, que podría ser...

SR. PRESIDENTE:-Terminó su tiempo señor edil...bien solicita una prórroga le concedemos un minuto más.-

SR. PINTOS:- Muchas gracias señor Presidente.-

Yo lo que quiero solicitar es eso que la Intendencia evalúe en la medida de que puedan ser trasladados a una dependencia municipal en forma provisoria mientras se resuelve el tema de fondo, es decir si le van a hacer una vivienda o no...eso es lo que, no sé si se entendió.

O sea, solicitando que la Intendencia que evalúe.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:- Tiene la palabra la Sra. Edila Nadina Fernández.

Sra. FERNANDEZ:-No, yo no entendí muy bien el planteo de Sebastián.

Estoy bastante interiorizada del tema, incluso hoy Rubén Lazo estuvo hoy de mañana. Desde el MIDES se les hizo un planteo como inmediato de llevarlos a un refugio a Montevideo porque era la única solución verdad, inmediata.

Lo que yo no entiendo es qué planteas tu, porque también se habló de que se pudieran alojar en el Estadio momentáneamente, pero en este momento hay gente de las cuadrillas alojadas allí. No sé realmente que es lo que tu planteas, lo que plantea el Edil Pintos.

Sr. PRESIDENTE:-Sr. Edil Sebastián Pintos si puede explicar un poco mejor.

Sr. PINTOS:-En realidad yo me entrevisté primero con la Dra. Rosana Pereyra y me dijo eso mismo que ellos, lo que tienen del MIDES son los planes y lo único que pueden hacer es si la gente tiene voluntad es trasladarlos a un refugio que es en Montevideo.

Sra. FERNANDEZ:-Provisoriamente.

Sr. PINTOS:-Claro, pero eso de alguna manera lo descartaron porque ella no veía viable que esta gente por las características que tienen que puedan ser trasladados a la capital del país.

El planteo mío es que provisoriamente sean trasladados al Estadio y hoy yo hablé con un funcionario de la Junta de Cebollatí y me dijeron que hay un vestuario libre.

También entiendo que eso obviamente no es una solución definitiva pero después de ver el lugar aquel que están si caen unas gotas eso se llena de agua y barro, hay menores. Entonces creo, que a pesar de que no es una solución definitiva, se tiene que llegar a una definitiva pero por ahora si tiene que haber una provisoria.-

Entiendo que se debería solicitar al Intendente, que bueno, siempre va a estar en sus potestades hacerlo o no.

Sr. PRESIDENTE:-Que se envíen al Estadio provisoriamente.

Sr. PINTOS:-Claro de que sean trasladados provisoriamente a las dependencias Municipales.

Sr. PRESIDENTE:-El Edil Sebastián Pintos está solicitando para que se envíen al Estadio provisoriamente de por si vienen las lluvias.

Pasamos a votar.

Sra. FERNANDEZ:-No tienen lugar pero bueno.-

Sra. NUÑEZ:-Lo ideal sería que la Intendencia se inmediato se pusiera en contacto.

(Dialogados)

Sr. PRESIDENTE:-No dialoguemos Sres. Ediles.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad. 22 en 22-

Tiene la palabra el Sr. Edil José L. Molina.

Sr. J.L. MOLINA:-Lo que yo le solicito es que tratemos el tema para que podamos aportar, es un tema de sensibilidad.

Hay una señora con dos niños en una carpa. Están acá las fotos, las tengo acá. Entonces me parece que esta bueno que discutimos tantas otras cosas por ahí no tienen tanta importancia como tiene esto.

Yo lo que le planteo es que podamos habilitar la posibilidad de que esto lo podamos hablar. Entonces yo solicito que se trate el tema.

Sr. PRESIDENTE:-Pero no corresponde tratarlo como asunto de trámite. Ya se votó Sr. Edil y no corresponde tratarlo, ni discutirlo porque estamos con asuntos de trámite.

Las palabras de Pintos van a ir con el apoyo del Cuerpo además, se votó 22 en 22 no es necesario me parece.

Seguimos con los Asuntos de Trámite tiene la palabra la Sra. Edila Graciela Saroba.

Sra. G.SAROBA:-Presidente, le solicito que se reúna la Comisión de Asuntos Internos y la Comisión de Hacienda para el próximo martes, si es posible.

Y otro tema es al Sr. Intendente Municipal que habilite el Centro Hípico de Rocha, el Hipódromo a correr las carreras y habilite la cancha porque en los tiempos de inviernos que es ahora es imposible correr en las pistas y los caballos están preparados. Hay 114 caballos que están corriendo y es necesario que la pista se habilite y se puedan hacer las carreras ahí por el tema del piso.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sra. Edila.

Continuamos con los asuntos de trámite, tiene la palabra el Sr. Edil Julio Graña.

Sr. J. GRAÑA:-Gracias Presidente, simplemente quería solicitar recibir en Régimen de Comisión General en la próxima reunión al Sr. periodista Yalis Fontes, justamente dándole un poco de forma lo que usted justamente había presentado porque sabemos que dentro de 15 días va a estar en el acontecimiento más importante deportivo que va a tener el mundo.

Por lo tanto sería importante poder charlar un poquito con él, poder recibirlo y ponernos a las órdenes e incluso manifestarle la satisfacción que tenemos los rochenses de tener un representante en el campeonato del mundo como es el periodista Yalis Fontes.

Era mi solicitud Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Me comunica el Sr. Secretario General que el próximo martes tenemos a FFOSE en Régimen de Comisión General.

Sr. J. GRAÑA:-¿Está seguro de eso?. Creo que debe informarse porque me parece que hay un cambio. Me parece.

Sr. PRESIDENTE:-Bueno, de ser de esta forma entonces pasamos a votar para el próximo martes para recibir a Yalis Fontes en la próxima.

Sr. J. GRAÑA:-Correcto.

Sr. PRESIDENTE:-De ser de esa forma quedaría para el 12, tema de FFOSE Continuamos con los asuntos de trámite.

Tiene la palabra el Sr. Edil Cristian Martínez.

Sr. C. MARTINEZ:-Siempre a los deportista o alguien de referencia se le obsequia una bandera de Rocha para que lo acompañe en el viaje.

Podríamos para entregarle por parte de la Junta una bandera de Rocha para que lo acompañe.

Sr. PRESIDENTE:-Así se hará Sr. Edil.

Tiene la palabra el Sr. Edil José L. Molina.

Sr. J.L. MOLINA:-Presidente, yo voy a solicitar tratar sobre tablas una situación que vamos a mostrar en fotos ahí que tiene que ver con lo que se manejó hace algún rato, de la situación esa que tiene la familia esa carenciada en Cebollatí.

Tengo imágenes que es bueno que las vean, para que las podamos ver y entonces ahí como pido tratar el tema podamos tener la posibilidad de hablar para buscar una solución justamente.

Sr. PRESIDENTE:-Continuamos con los asuntos de trámite.

Sr. J. L. MOLINA:-Presidente, propuse que se votara sobre tablas la propuesta que hicimos para tratarlo ahora.

Sr. PRESIDENTE:-Sr. Edil usted disculpe estábamos hablando de Yalis Fontes y usted me sale...

Sr. J. L. MOLINA:-¿Pero no estaba votado eso?.

Sr. PRESIDENTE:-No, estábamos hablando.

Sr. J. L. MOLINA:-Perdón, perdón.

Sr. PRESIDENTE:-Por eso mismo. Sr. Edil se hará la invitación para la próxima jornada del martes siguiente.

Sr. J. GRAÑA:-Correcto.

Sr. PRESIDENTE:-Continuamos con los asuntos de trámite. Tiene la palabra la Sra. Edila Diana da Silva.

Sra. DA SILVA:-Gracias Sr. Presidente, alcanzamos una moción que después solicito que se lea para la consideración del Cuerpo, pero en este momento quería hacer referencia a la participación nuestra en los dos últimos Congresos de la Mesa Permanente de Ediles en la Comisión de Legislación de dicha Mesa.

He traído un informe para alcanzar a la Mesa para que quede como forma para que los Ediles que quieran interesarse puedan hacerlo relacionado con los temas que estamos tratando en esa Comisión. Uno de los temas que se trató fue este de los deudores del Banco Hipotecario.-

También se trató temas que a nosotros no nos afectan como es el problema de los choferes de las Juntas Departamentales de todo el país que tenían un problema de reglamentación.

También hay un planteo de la participación de las Juntas Departamentales de los Comité de Emergencias eso fue en el Congreso de Río Negro el pasado 20, 21 y 22 de abril. Y este fin de semana 25, 26 y 27 de mayo en Rivera volvimos a participar en la Comisión de Legislación en las cuales se trataron.

Sr. PRESIDENTE:-Sra. Edila el tiempo ya se le ha terminado, le dimos 10 segundos más.

Sra. DA SILVA:-Bueno, muchas gracias. En este tema también se recibió en la Comisión de Legislación un planteo sobre estaciones meteorológicas muy interesantes que sería bueno que lo tratáramos porque se podría instalar en todo el país.

También se volvió a tratar el tema de la integración de las Juntas Departamentales en los Comité de Emergencia Departamentales y bueno, otros temas que están en las Actas y no quiero demorarlos más, y lo hago entrega a la Mesa de estas Actas para que quede a recaudo de quienes quieran informarse.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias Sra. Edila. Tiene la palabra el Sr. Edil Cristian Martínez.

Sr. C. MARTINEZ:-Ya hice trámite.

Sr. PRESIDENTE:-Ya lo hizo. Tiene la palabra el Sr. Ángel Silva Más.

Sr. A. SILVA:-Sr. Presidente, pedir para el 12 de junio una Sesión Extraordinaria para homenajear al SUNCA en sus jóvenes 60 años.

Vamos a pedir el apoyo del Cuerpo.

Sr. PRESIDENTE:-Para el 11 de junio.

Sr. A. SILVA:-Para el 12 de junio, una Sesión Extraordinaria para homenajearlos.

Ya fue pedido pero me parece que fue un error.

Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil Ángel Silva Mas está pidiendo el apoyo del Cuerpo para una Sesión Extraordinaria para el día 12 de junio, con la finalidad de homenajear al SUNCA en sus 60 años.-

(Se vota)

Afirmativa, mayoría 21 en 23

Sr. A. SILVA:-Tengo otro pedido.

Sr. PRESIDENTE:-Puede hacerlo Sr. Edil.

Sr. A. SILVA:-Solicito un informe jurídico al Asesor de la Junta por el tema de alusiones en la Media Hora Previa.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil José L. Molina.

Sr. J. L. MOLINA:-Muchas gracias Presidente, vamos a solicitar plantear sobre tablas la situación que están viviendo esa señora con los hijos en Cebollatí a los efectos de cómo lo dijimos anteriormente que podamos hacer algún aporte y entre todos buscar alguna solución.

Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil José L. Molina está pidiendo el apoyo del Cuerpo para plantearlo sobre tablas el tema de la vivienda de la Sra. con los hijos. Se pone a consideración del Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

Tiene la palabra el Sr. Edil J. L. Molina.

Sr. J. L. MOLINA:-Muchas gracias Sr. Presidente.

Primero que nada tengo fotos de lo que planteaba mi compañero Edil hace un rato Sebastián Pintos. Y en virtud de que no pudimos encontrar un punto de encuentro y que no pudimos hablar, trajimos el tema sobre tablas.

Sr. Presidente, es una situación grave, es una señora con menores de edad que están, y ahora van a poder ver acá las fotos porque capaz que alguno no sabe de lo que estamos hablando, es grave, estamos entrando en el invierno, están en un predio descampado donde, como muy bien lo decía el Edil Pintos, pueden quedar bajo agua. Entonces nos parece que las autoridades, y yo también hace algunos días hablé con algunas personas y me dijeron lo mismo que le dijeron al Edil Pintos, que estaban viendo la forma de buscar una solución y construir una casa, cosa que me parece brillante, excelente, aplaudo y me quedé re-contento.

Ahora mientras tanto que, dejamos que la Sra. siga viviendo en una carpita iglú esa ... ahí la tienen, ahí la pueden ver,... así está vivienda esa familia. Es una familia carenciada que tenían su casa que no podían pagar el alquiler, todo eso lo entendemos.

Ahora ¿donde están los equipos sociales para defender o darle respuesta a una situación como esta?. Si no hay un lugar donde ponerlos creo que no sería peso para la Intendencia alquilar una pieza con baño en Cebollatí para no aislarlos y dejarlos donde viven, creo que ese es el camino.

Creo que hay muchas formas, creo que a veces he escuchado por ahí que el propio gobierno, con sus autoridades tienen una partida de dinero que les quitan a los cargos de confianza, y que tienen un dinero importante, que han ayudado en otras oportunidades, capaz que de ahí pueden pagar un alquiler, y lo voy a aplaudir, pero el tema es que le busquemos solución a esto.

No podemos esperar que esta gente, como lo mostrábamos en la foto sigan en una carpita. ¿Cuánto puede costar?, acá hay Ediles de Cebollatí, ¿cuánto puede costar una pieza con baño en Cebollatí?, no sé, 2.000 o 3.000 pesos.

Creo que eso no les hace a las arcas del gobierno departamental alquilarle ¿hasta cuándo?, ¿toda la vida?, no, hasta tanto terminen de resolver el tema de la casita que le van a hacer.

Por eso nosotros Sr. Presidente, es que pedimos aportar eso. Está muy bien lo que plantea el compañero Edil, pero por ahí yo escuché decir que no había lugar que el indicaba. Entonces ¿cuál es la solución?, busquemos otra, pero no miremos para el costado en situaciones tan sensibles como estas.

Entonces yo lo que invito a la Junta Departamental es que hagamos una moción solicitándole al Intendente que esta semana, no la que viene, esta semana porque están anunciando temporales importantes, que esta semana le resolvamos el problema a esta familia.

Estoy seguro de que llamo por teléfono y consigo ya una pieza con baño para alquilar, estoy seguro, porque deben de haber más de una que la alquilen por tres, cuatro meses, un mes o dos hasta tanto se resuelva pero vamos a resolverlo, vamos a resolverlo.

Esto es un tema de piel, a ver a mi no se me llueve la casa y seguramente los que estamos acá tampoco, ni tenemos frío porque prendemos la estufita. Ahora esta gente que no tiene trabajo además y que viven del Plan de Emergencia necesitan tener un techo, haber vamos a ponernos un poquito en la piel del otro y no es hacer demagogia con esto, es la verdad. Siempre estamos trayendo este tipo de planteos a la Junta Departamental, en la era que estamos cuando tanto se habla de los temas sociales no puede ser que nos demos el lujo de que haga diez, quince días que tengamos una familia en una carpa.

Yo puedo aceptar que tres, cuatro días puede ser, pero ya diez, doce, quince días no sé cuántos días hace que están, capaz que el compañero Pintos sabe cuántos días hace que está, pero como quince días ¿no?, o más.

Entonces yo creo que tenemos que resolverlo, yo creo que hay forma y que no modifica la estructura económica la Intendencia que pueden alquilar por unos días hasta tanto esto se solucione.

Eso es lo que queremos plantear y es lo que estamos mocionando Sr. Presidente, que la Junta le mande una nota al Intendente solicitándole que esta semana de ser posible resuelvan la situación de esta familia.

Muchas gracias a los Sres. Ediles por acompañar la propuesta de poder tratarlo sobre tablas, pero considero que esto es un tema de relevancia... cualquiera, estoy dispuesto a apoyar además cualquiera sea el planteo que se resuelva a la familia en los próximos días, si fuera en lo posible en las próximas 72 horas.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil.

Sra. N. FERNANDEZ:-Sobre el mismo tema que es lo que estamos tratando.

Sr. PRESIDENTE:-Le tengo que preguntar porque tengo unos nombres acá no sabía si estaban para el tratamiento del tema o para otro tipo de trámite por eso.

Sra. FERNANDEZ:-Lo mío es para tratar el tema Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Estoy de acuerdo muy bien.

Tiene la palabra la Sra. Nadina Fernández.

Sra. N. FERNANDEZ:-Gracias Presidente, cuando el Edil propone tratar este tema acá lo pensé, porque si no queremos hacer demagogia me parece que lo que tenemos que hacer es ir a hablar con las autoridades, tratar de buscar de solucionarlo porque a mí me duele mucho tener que hablar de este tema acá.

Porqué son personas que son mis vecinos, pero además Julia fue mi alumna, yo las conozco, los hijos, el compañero. Me parece horrible tener que hablar de este tema, hablar de la vida privada de ellos acá, horrible me parece, pero estoy encerrada en esto ¿verdad?, porque hay cosas que no podemos dejar de decir.

Porque cuando se dice una cosa se dice todo ¿verdad?. La señora y vamos a cuando se hizo MEVIR, cuando se hicieron los planes de MEVIR la señora tenía derecho y estuvo trabajando, y bueno, tengo entendido que renunciaron porque, bueno, resolvieron que no iban a seguir haciendo horas y bueno nosotros sabemos como es MEVIR. si no haces las horas, sino cumples con las horas, las horas de ella y el compañero pierde el derecho.

Las compañeras de MEVIR, los compañeros de MEVIR, los participantes se ofrecieron a ayudarla, a hacer beneficios para que no dejaran y bueno y lamentablemente perdieron la oportunidad.

Después han estado en una cantidad de lugares más y en todos ellos han tenido problemas de que destrozan. Para mí es horrible, se los puedo asegurar, tener que decir que esto, es espantoso, sinceramente no estoy diciendo ni la mitad de lo que realmente se podría decir.

Lo que sí yo sé es que han estado atendido siempre, lo conocen en el MIDES desde hace años ¿verdad?, y en la Intendencia también.

Nosotros sabemos que el Director de Vivienda fue la semana pasada, esta también, ellos la asisten el comedor también, además. O sea, son personas que están absolutamente atendidas. En este momento la solución era llevarlos a un refugio provisorio hasta solucionarles el tema.

El otro problema que tienen es para hacerle la vivienda la Intendencia, debido a las experiencias que han tenido negativas necesita tener la documentación del terreno, y eso es en este momento lo que está trancando. Porque además inclusive se les iba a proponer que ellos ayudaran también en la construcción de la vivienda, porque nosotros sabemos que las cuadrillas de viviendas están trabajando en todo el departamento que no dan abasto.

Y así como está esa situación hay otras situaciones que yo no quiero en este momento entrar porque son personas que yo conozco, no puedo venir a hablar públicamente de esto, es horrible.

Pero hay una madre que tiene también que tiene un hijo chico y que está sola y que hay que buscarle la solución y que hay que hacerle la vivienda.

Pidió un techo, pidió materiales y bueno, en eso están, la señora ya presentó la documentación, están en eso y no se da abasto, y hay muchas situaciones como esas y en este momento se está trabajando con esa y con otras situaciones.

Pero yo lo que quiero que acá se entienda que esta gente ha estado ayudada de todas las maneras y son lamentablemente esos núcleos, digamos, esos núcleos duros que cuesta sacarlos, ¿verdad?, de esa situación.

Nosotros sabemos por ejemplo que el Plan Rocha Siembra lo está instrumentando Promoción Social por el tema de esa gente que está yendo siempre a los comedores, para haber si se la puede hacer terminar primaria, si se las puede insertar en el mercado de trabajo.

Yo inclusive hasta estuve hablando con Lazo y con los del MIDES, con Terra y con todos esos para haber si no se les podría asistir también con un, porque el problema es que ellos tienen, es que si le solucionas hoy se los tienes que solucionar mañana y hasta el final de la vida. Si no se puede, es una mujer joven, fue alumna mía, sino se puede asistirle más bien con algún equipo social, equipo de Asistencia Social Psicólogo, porque son personas que tienen problemas que hay que ayudarlas a salir de ello.

Por supuesto yo no creo que éste sea el ámbito para discutir la situación de Julia realmente, pero bueno aquí estamos, porque estamos haciendo política.

Se está trabajando, estamos haciendo, se está trabajando y otra cosa.

Sr. PRESIDENTE:-Silencio. señores.

Ediles silencio por favor.

Sra. N. FERNANDEZ:-Pintos lo que yo dije, si me permite Presidente, no capaz que mal interpretaron mal, yo digo que estamos haciendo política porque estamos discutiendo acá políticamente esto ¿verdad?, que es algo que para mí es más humano y seguramente para quien no conoce el tema dice qué horrible los tienen viviendo en una carpa, pero son gente que llegan a eso porque se los asiste una y otra vez y siempre estamos en la misma.

Otra cosa que yo le quería aclarar es que en Cebollatí no es tan fácil alquilar viviendas, no es muy fácil porque ya lo hemos intentado, hemos alquilado ya otras casas en otras oportunidades, se les ha alquilado a personas que están en situaciones similares, es muy difícil encontrar para alquilar una vivienda cuyos dueños tengan documentación como para que la Intendencia les pueda alquilar, la Intendencia no puede alquilar en negro.

Sr. PRESIDENTE:-Finalizó su tiempo Sra. Edila.

Sra. N. FERNANDEZ:-Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Si puede redondear.

Sra. N. FERNANDEZ:-Entonces yo lo que quiero es un poquito redondear nada más. No, lo que yo quería decir era esa situación quiero que se queden tranquilos, no me opongo a que se le pida al Intendente, para nada no me opongo a que se le busque una solución, pero sí sabemos que se le está buscando la solución, están siendo contenido permanentemente por Promoción Social, por el MIDES, que están siendo visitados prácticamente todos los días por uno o por otro.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sra. Edila.

Tengo anotado al Sr. Edil Artigas Barrios.

Sr. A. BARRIOS:-Como decía recién la Edila Fernández, desde luego que estamos de acuerdo en acompañar una propuesta de este tipo, es una solución que se ha tomado muchas veces desde la Intendencia, no sólo en nuestro gobierno, supongo los gobiernos anteriores también se tomaba, lo que yo creo que no podemos hablar

vehemente con respecto a la insensibilidad del Intendente sino que le hemos planteado el tema, porque yo no sé si alguien le dijo al Intendente, mira que tengo una casa que se alquila en 5.000 pesos. Y entonces la Intendencia dice no, no gasto los 5.000 pesos.

Yo creo que sí vamos a votar esa propuesta y aparte de eso vamos a hablar. Y recién el Edil Molina decía que él puede conseguir una casa, pues, vamos a proponérsela al Intendente directamente. Entonces así vamos a saber si es falta de sensibilidad, si es que cree que se le va a desequilibrar las finanzas.

La propuesta está bien, lo que no nos podemos enojar porque la propuesta no se ha entendido antes de hacerla. La hacemos y después estamos a tiempo y nos enojamos todos.

Quería adelantar que vamos a acompañar la propuesta y le vamos a pedir al Edil que si tiene algún dato de una casa que proporcione así se la alcanzamos también al Intendente junto con la propuesta las posibles soluciones. Claro lo verán allí si se puede o no se puede.

Sr. PRESIDENTE:-No dialoguen.

Tengo anotado al Sr. Edil Julio Graña, tiene la palabra el Sr. Edil.

Sr. J. GRAÑA:-Bueno, la verdad que sensible a estos temas somos todos realmente, ejemplo de ello es que este caso que explota como bomba acá, y que puede asegurarles que el Edil que lo propuso ya lo conversó con las autoridades, no sé porqué lo trajo acá, porque estoy plenamente convencido primero que le están buscando la solución y segundo que lo trajo acá como tema político, como que fuéramos insensibles.

Si ya lo habló con la Dra. Cohelo, que corresponde creo, que tenía que haber esperado una solución antes de venir a hacer acá política con la desgracia de la gente.

Segundo, como lo dice la Edila compañera que incluso vive y conoce a las personas le quiero agregar el dato de que tiene familiares esta señora, que incluso pueden hasta solucionarle el problema.

Tienen casas vacías familiares de ella y acá se ha venido a presentar a una señora como poco menos que está en una indigencia total. A veces pasamos a una indigencia total por falta de razonamiento o por falta de criterio de otras personas.

Pero pueden estar todos los que están aquí adentro completamente seguros que se tomó ya las precauciones, que ya se está hablando, que ya se están buscando las soluciones y que siento mucho que realmente se haya traído acá el tema cuando realmente se está tratando afuera.

Y para terminarlo pongo como ejemplo, y me gustaría que se copiara y se conversaran casos como estos, que se han tratado en infinidad de veces con el Sr. Edil Rotondaro que está ahí sentado, y que no ha venido a hacer una propaganda política, ha venido a conversar con nosotros y con quien tiene que conversar y se han solucionado problemas peores, eso sin tener que conversar aquí en este ámbito. Porque cuando uno sale a ayudar, es ayudar y no es a hacer demagogia.

Sinceramente también estoy dolido que ese tema se haya traído acá porque no ha sido la forma en estos tres años que van de nuestra Agrupación Política ni de los que están enfrente, por eso pongo el ejemplo del Sr. Rotondaro que viene y ha solucionado problemas con nosotros, porque ante la sensibilidad humana, estamos todos, venirlo a contar acá, eso es lo político.

Muchas gracias.

-Ocupa la presidencia el señor edil Federico Amarilla.-

SR: PRESIDENTE: Le solicita una interrupción la edil Fernández, se la otorga señor edil.

SRA FERNANDEZ: Yo quería solamente agregar que, en este tema de las viviendas hemos tenido muchas experiencias, por eso se exige tanto la documentación de los terrenos y todo eso.

Por qué ha pasado que se le hace vivienda para una persona, o por ejemplo, nos dio, nos tocó un caso de dos adultos mayores, se le hizo la vivienda todo lo

demás, falleció el dueño y bueno, vinieron alguien de fuera y corrieron aq la señora. Entonces claro ni siquiera lo ocuparon, la vivienda, lo desarmaron y se llevan las cosas. Este tipo de cosas que nos están pasando, porque pasan en el Uruguay y pasen en cualquier parte, ¿verdad?.

Justamente hablábamos con Barrios que teníamos un proyecto, y eso capas que le podemos proponer al Intendente, y lo hemos hecho, pero como estamos podemos hacerlo acá también.

Estaría bueno que la Intendencia considerara de pronto comprar un terreno, que no es fácil en Cebollatí, porque tampoco hay en Cebollatí muchos terrenos con documentación, casi todos son sucesiones, de sucesiones, de sucesiones.

Pero bueno algún terreno para que de pronto, si pudiera la Intendencia hacer tres o cuatro viviendas, para tener ante situaciones este desde tipo, eso podríamos hacerlo como sugerencia.

Bueno ya que estamos nos parece que sería mucho más práctico capaz, porque siempre estamos con esto, no es de ahora esto ¿verdad?. Hace años que estamos siempre con esta situación, a gente que hay que alquilar la casa y no se consigue y para hacerle la vivienda, no hay documentación y bueno, se hace una vivienda en un terreno ajeno y casi seguro que después va a venir algún heredero y va a reclamar, y se va a quedar con la vivienda o como nos pasó en este caso, que la desarmaron.

Bueno era eso nada más que quería agregar.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor y Sebastián Pintos.

SR: PINTOS: Yo la verdad que estoy un poco dolorido con lo que ha pasado hoy acá en esta sesión.

Se ha hablado de hacer demagogia, yo digo, voy a reiterar lo que yo dije y pensaba con este trámite yo lo estaba haciendo como trámite y lo que dije cuando me manifesté las primeras palabras, que me había entrevistado con la Doctora Roxana Pereyra del MIDES, la que me dijo que el MIDES hizo todo lo que está a su alcance, que cobran los planes del MIDES, y que le habían ofrecido la parte del Refugio que era en Montevideo, lo cual ellos no excedían a irse a Montevideo.

También dije que hacía unas hora me había entrevistado con el señor Intendente y que coincidentemente estaba Rubén Lazo y me explicaron cuál era la situación, también me descartaron que la Intendencia podría alquilar yo cuando hablé no dije que descartaron esa posibilidad.

Por eso pensaba que la Junta Departamental como parte del gobierno, colaborábamos un poco si hacían una moción solicitando que fueran trasladados en forma provisoria a el estadio. Pero lejos en mi intención es hacer demagogia, hacer política con esto, y me duele mucho que me atribuyan esa responsabilidad.

Porque yo cada vez que hablo en la media hora previa, que son muy crítico con el gobierno nacional, jamás entro en cosas personales, si habrá cosas para poder hacer política y no con la necesidad de tres personas, que como muy bien dijo la edil Nadina, son gente muy particular, yo lo conozco desde hace muchísimos años y se bien.

Yo no sabía que habían ido a la escuela, tienen una característica que es urgente indefinible, porque si le das una vivienda puede ser que de repente se vayan a vivir a otro lado. Ahora esa es la realidad que hay, entonces yo como ser humano, muchísimos años vinculado Cebollatí por eso es que yo no voy, porque me llaman de Cebollatí a recorrer y decirme cuál es el problema acá, para que yo el martes voy a la Junta y voy a decir, y voy a ir a la presa.

Hoy me hicieron la entrevista para el canal de acá y yo no hablé de este tema, porque pensaba hablar con el Intendente primero y con Rubén Lazo, que de casualidad me encontré, para saber cómo era el tema.-

Ahora tampoco la pavada, digo yo lo hago como trámite y se me había terminado el tiempo y pedí un minuto más solamente para poder terminar con la moción que hacía, era que se solicitará a la Intendencia para que lo trasladaran hasta

el estadio, y paralelamente me habían dicho mira que en el estadio capas que no hay lugar porque había gente construyendo, llamé un funcionario municipal y me dijo, no, hay un vestuario que está libre. Entonces eso era lo que yo había propuesto y creo que la Intendencia lo va a hacer porque siempre lo ha hecho, y Rubén Lazo me dijo que estaban estudiando la posibilidad de construir en ese terreno, con la dificultad de que no encontraban registro de propiedad, que no se sabía de quién era.

También me agregó el argumento que hay a favor para poder avanzar en eso es que la Intendencia, creo que fue en el periodo 2005-2010, construyo un inmueble en ese terreno. Entonces yo lejos estaba de mi intención hacer demagogia con esto, por eso creía que era oportuno aclararlo y también le digo Presidente, yo hice una moción y ya se votó, por eso tampoco entiendo mucho, qué es lo que estábamos haciendo aquí,... con muchísimo gusto señores.

SR: PRESIDENTE: Sra. Fernández le concede una interrupción el señor edil.

SRA: FERNANDEZ: Yo lo que sí dije, que me dolía hablar del tema acá por la situación. Porque son gente que yo conozco y son familia y que después que se dicen las cosas hay que decir las todas, ¿verdad?, que inclusive no las decimos todas, porque por pudor no se dicen todas.

Y si es cierto, porque ahí le construyó la Intendencia a unos tíos de ellos, que son personas con capacidades, son bastante, no sabemos si son realmente, ellos, tienen pensiones por discapacidad y todo lo demás verdad. Y están ahí esos tíos en ese terreno, en ese mismo terreno se construiría, lo que hay que conseguir algún registro de algo, porque después que haces la casa, después que la casa está hecha,... porqué es la experiencia.

Pero no, yo quiero aclarar que yo lo que sí dije es que me costaba muchísimo tratar el tema. Por eso yo hubiera preferido que cuando se votó aquello lo hubiéramos votado y lo hubiéramos terminado.

Bueno pero el edil Molina propuso tratarlo y yo sé que bueno, había que tratarlo. Hay que decir las cosas lamentablemente y es lo que yo dije, que me duele tratar el tema nada más.

SR: PRESIDENTE: Finalizo su tiempo señor edil. Señor edil.

SR: PINTOS: Muchas gracias, no quería reiterar que yo hice una moción y que tengo entendido que se votó.

SR: PRESIDENTE: Como nosotros tomamos la Presidencia posterior a cómo se desarrolló el debate, indudablemente que nos encontramos con una cuestión. Que supuestamente una moción ya votada, que va en consonancia con lo que he escuchado acá,... no sé, creo que porque supuestamente hay otra moción que apunta a lo mismo que la Intendencia tome cartas en el asunto.

Y luego después tengo el planteo de Nadina Fernández, que es sugerirle al Intendente la compra de un terreno, para atender este tipo de situaciones, a el cual se le puede agregar a la moción presentada por los señores ediles que antecedieron la palabra. Yo simplemente hago esta intervención con el ánimo de poder resolver el tema, que si bien tengo ediles anotados que tienen el derecho también de participar y hablar.

Pero sí ya tenemos una moción votada, y tenemos un agregado que le podemos hacer, que fue una sugerencia de la señora Nadina Fernández, podríamos dar el tema por culminado y pasar a otro tema.

Pero me parece que el tema por las aclaraciones que señores ediles acaban de hacer, por las intervenciones que acaban de hacer los ediles, inclusive anteriormente lo que dijo José Luis Molina que también tuvo su intervención yo creo que nada más para el tema, de lo que se resolvió.

Poner en conocimiento al señor Intendente y que tomen cartas en el asunto, lo más pronto posible, urgentemente y agregarle la solicitud de la señora Nadina Fernández.

Yo creo que más avance no veo.

Por una aclaración tiene un minuto y es una aclaración.

SR: PINTOS: El Intendente ya tomó cartas en el asunto, lo que yo propuse fue, que los trasladaran al estadio, porque alquilar también lo habían descartado, por eso para trámite se vota y se lo pasan y no se habla.

SR: PRESIDENTE: Señor edil, eso fue, lo que fue la moción, que me acaba de decir el Secretario que fue votada, fue la moción del señor edil Pintos. Luego después se desarrolla un debate y le agregamos la sugerencia de Nadina Fernandez, que es otra diferente que surgió de la charla. Yo creo que me parece que está concluido el tema, desde nuestra percepción.

Le voy a otorgar un minuto señor de José de Molina para una aclaración.

SR: MOLINA: Bueno una aclaración quiero hablar y soy proponente, creo que me corresponde.

SR: PRESIDENTE: Usted ya hizo uso de la palabra señor edil.

SR: MOLINA: Soy el proponente, soy el proponente, si yo, por lo tanto me corresponde, muy breve me va a dar igual.

Muchas gracias por su amabilidad, aunque no la comparto.

Presidente, fuimos acusados de no consultar, de venir acá a tirarlo como para hacer política, voy a leer algo que dice acá enviado hace muchos días, con foto y todo dice; "buen día José Luis, Rubén estuvo ahí, está viendo la documentación del terreno, va a ver si se puede construir algo ahí o no", esto hace muchos días que lo envié a Flavia Coelho para consultarla, digo esto porque se acusó de que porque no consultábamos, el martes pasado lo podíamos haber presentado y fuimos a la fuente, fuimos a la fuente a preguntar primero, antes de traerlo acá.

Que se nos acusó de que no consultábamos, acá está la documentación. Pero además, y terminó, yo comparto todo lo que dijo la edila Fernández, absolutamente todo sobre la características, es así como ella lo describió, tal cual, ahora, ahora, lo único que discrepo, porque se la realidad, lo que ella dice,... en 30 segundos, le prometo, le prometo,... sabe que hay menores, no son mayores hay niños menores y eso es lo que nos preocupa.

Si hay gente mayor que como dijo ella, es muy bueno y de verdad han tirado todo, no han cuidado lo que tienen. Entonces la moción es apuntar a solucionar a los niños, por eso comparto la moción de que se le dé eso en el estadio o se le pueda alquilar.

SR: PRESIDENTE: Ya fue votado señor edil y la preocupación suya es compartida por todos los ediles, por lo tanto dentro de nuestras facultades ya creo que se resolvió el tema.

Vamos a seguir con las otras inquietudes. Tengo que poner a consideración del Cuerpo el planteo de la señora edil Nadina Fernández en el sentido de sugerirle al señor Intendente Departamental la adquisición de un terreno en Cebollatí con la finalidad de construir en el dos o tres vivienda para los casos de emergencia como es este que estamos tratando de una familia que vive bajo una carpa y también enviarle la inquietud del edil José Luis Molina por la cual sugiere la posibilidad de alquilar una casa mientras se solucione el problema.

Si están por la afirmativa de votar la moción.

SR: MOLINA: Si eso que pide Pintos, no es factible que se le pueda dar el vestuario, se le alquile algo en forma provisoria, hasta tanto se resuelva, eso fue una moción que hicimos al principio.

SR: PRESIDENTE: Señores ediles hubo una moción que ya fue votada, lo que estamos haciendo es agregarle las palabras de la señora edil Nadina Fernández y yo no tengo ningún problema, en agregarle también la sugerencia del señor edil Molina. Por lo tanto votamos ambas sugerencias, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 26 afirmativo.

Tengo anotado para trámite, al señor edil Eduardo Quintana.

SR: QUINTANA: Gracias Presidente, rapidito y sin polémica.

Simplemente tuvimos de conversaciones con vecinos del barrio Severiano y nos pidieron a ver si no se podía poner algunas luces entre ese tramo, que va entre el Barrio Severiano y el Barrio Da Costa, unos 300 metros, que viene a ser la ruta 16, Camino del Indio, Esto hace de noche.-

Todos sabemos que la gente camina por la ruta y se vuelve realmente peligroso.-

Pedimos que nuestras palabras pasen al señor Intendente.-

Simplemente eso Presidente.

Muchas gracias.

SR: PRESIDENTE: Cumpliremos con el trámite. Emilio Rotondaro para trámite, tiene la palabra.

SR: ROTONDARO: Muchas gracias señor Presidente, dos trámites una solicitar informe sobre la conformación de la Comisión Técnica, en lo que refiere el impacto de agro-tóxicos solicitado por el edil Veiga.

Qué es lo que se ha resuelto al respecto y en que se encuentra dicha conformación.

Pedimos el apoyo del cuerpo, que estas palabras pasen a la Comisión de Producción, Departamento de Producción Higiene y el Intendente Departamental.

El otro trámite es una solicitud, una nueva reiteración de solicitud, respecto a las aplicaciones de herbicidas en los espacios públicos.

Qué tipo de herbicida se aplica, que implementó cuenta el funcionario que aplica y en qué medida se informativa de seguridad cuenta los vecinos cuando se utilizan estos productos.

Cuáles son las condiciones tanto en equipamiento como instrucción que cuentan los funcionarios de los cementerios departamentales, respecto al manejo de estos productos.

Cuál es el grado de toxicidad de los mismos y otros, como los cuales usan contra el combate de colmenas que desarrollan muchas veces los nichos de cementerio. Vamos a solicitar el apoyo del Cuerpo y que estas dudas de los no sean tomadas en cuenta y respondidas con celeridad a su vez pasen las palabras del Director de Higiene, ADEOM y Diputado Umpierrez.

SR: PRESIDENTE: El señor edil acaba de pedir apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 24 en 25

Para trámite tengo anotado al señor Artigas Iroldi, tiene la palabra señor edil.

SR: IROLDI: Señor Presidente días pasados recibíamos la triste noticia, del fallecimiento el estimado correligionario Segundo Díaz.

Don Segundo fue un gran Colorado, hombre íntegro servicial y muy pacífico. nacido en Lascano formó su familia allí, donde vivió junto a su señora esposa y sus dos hijos.

De profesión chapista desempeño esa actividad primero en esa ciudad y se trasladó a esta ciudad para desempeñar tareas en el municipio, donde se jubiló.

Dedicó su vida a su familia y el trabajo, el Partido Colorado pierde entonces a uno de sus más preciados adeptos.

Que mis palabras sean enviadas a sus familiares.

SR: PRESIDENTE: Cumpliremos, con el trámite. Tiene la palabra la edila Da Silva.

SRA: DA SILVA: Gracias señor Presidente, hemos presentado una moción, relacionado con el planteo que hicieron los deudores del Banco Hipotecario, ediles de la Bancada del Frente Amplio y solicitó que se lea y se ponga consideración del Cuerpo.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Alfaro.

SR: ALFARO: Yo pensé que se iba a tratar el tema a continuación.

Yo también tengo una moción para presentar.

SR: PRESIDENTE: Me acota el Secretario que nadie planteó, tratar el tema señor edil y lo que nos acercan a la Mesa fue una moción, con respecto a lo que sucedió, no sé si usted iba en el mismo sentido.

Le damos lectura a las mociones.

En primer término la presentada por la edil Diana Da Silva.-

Ante la situación planteada por el movimiento de deudores en U/R del Banco Hipotecario Uruguay la Junta Departamental de Rocha, se solicita al Banco Hipotecario y al Ministerio de Economía Y Finanzas, además de los demás organismos involucrados, la instalación urgente de una Mesa de Diálogo para buscar soluciones a las 23.000 deudores actuales en el país, con la participación de dichos deudores. Y siguen firmas de ediles del Frente Amplio.

Procederemos a dar lectura a la moción presentada por el señor edil Humberto Alfaro.-

Una vez escuchada de información brindada por representante del movimiento deudores de la Agencia Nacional de Vivienda, del Banco Hipotecario Uruguay y resumidas las interrogantes planteadas por los integrantes del Cuerpo Legislativo del Gobierno Departamental de Rocha, la Junta Departamental de Rocha resuelve:

1- Apoyar el planteo efectuado por el referido movimiento de deudores, para que se constituya una Mesa de Diálogo que se dedique a la búsqueda de una solución al problema de dificultades existente para efectivizar la amortización de los préstamos para vivienda.

2- Que teniendo distintos aspectos de su competencia, que abarcan aspectos de tan importante temática que debe resolverse, se remita comunicación de esta Resolución, al Banco Hipotecario del Uruguay a la Agencia Nacional de Vivienda, Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial Y Medio Ambiente, Ministerio de Hacienda, Cámara De Representantes y Senadores, Ministerio de Desarrollo Social, Congreso Nacional de Ediles, Congreso Nacional de Intendentes, Movimiento de Deudores del Banco Hipotecario del Uruguay y de la Agencia Nacional de Vivienda y al Movimiento Nacional de Cooperativas de Vivienda.

Está moción firma el Doctor Alfaro.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Alfaro.

SR: ALFARO: Brevemente, creo que la moción lo que busca es recoger lo que es la aspiración de los que estuvieron acá, representando al Movimiento de Deudores. En el sentido de que querían la conformación de esa Mesa de Diálogo para encontrar a través de los diversos actores la solución a la temática, que evidentemente es un tema de gran trascendencia nacional.

Y la comunicación se realiza a aquellas Instituciones que se visualiza, por lo menos de nuestra óptica, que tienen algo que ver o muy importante cosas que ver, con el tema en discusión, o por el tema ha resolver. Cada una de ellas cuando les llegue la comunicación, bueno, resolverán sí entiende que debe estar en esa Mesa de Diálogo y entonces desde ahí, ayudar a construir es lo que se busca, ayudar a construir esa Mesa de Diálogo para resolver el tema.

Gracias

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Graciela Saroba.

SRA: SAROBA: Me parece que las dos mociones tienen algo en común, por lo tanto me parece que habría que unificarlas, y bueno el apoyo de toda la Junta con las dos mociones unificadas.

El ánimo de las dos, es lo mismo.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Federico Priliac.

SR: PRILIAC: Si, me parece que van en el mismo sentido, la moción presentada por el Doctor Alfaro, lo que tiene es que se solicita en el mismo documento la comunicación a cada Institución por separado, no sé si les parece unificamos.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Silva Más.

SR: SILVA MÁS: Pensamos lo mismo, yo pido que se vote.

SR: PRESIDENTE: Me pide la palabra la señora Diana da Silva.

SRA: DA SILVA: Retiramos señor Presidente nuestra moción, ya que hay acuerdo, cosa que me alegra muchísimo, vamos a retirar la moción y vamos a dejar la del Doctor Alfaro que está mucho más ajustada, pero el sentido es el mismo y la idea es que la Junta como Cuerpo apoya este movimiento.

Y yo le agregaría, y voy a solicitar además, que esto pase al Congreso Nacional de Ediles.

Gracias.

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración, la moción presentada por el señor edil Alfaro, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

Para fundamentar el voto señor para que el Señor edil, para que me pide la palabra.

SR: MOLINA: Diría es un agregado capas, si el edil Humberto Alfaro está de acuerdo, es que sea enviado esta moción a las otras Juntas del país, porque también los han recibido, para que sepan cuál fue la posición que tomó Rocha.

Si están de acuerdo, enviarlas a las demás Juntas del país.

SR: PRESIDENTE: Muy bien señor edil, no habrá problema en ese trámite. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

Tiene la palabra la edil Nelba Inceta para trámite.

SRA: INCETA: Gracias señor presidente quería citar para el próximo martes, la Comisión De Asuntos Laborales, hora 17:30.

SR: PRESIDENTE: Ahora me pide la palabra señora edil Nadina Fernández.

SRA: FERNANDEZ: Para solicitar, que el Plenario apruebe la prórroga de la sesión, hasta que termine el tema.

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración del cuerpo la prórroga de la hora hasta finalizar la sesión, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24.

Me pide la palabra el señor Cristian Martínez.

SR: MARTINEZ: Asistí al Congreso Nacional de Ediles, tratamos 12 temas. Voy a dejar la copia y hay unos temas que están señalados para pasar a Comisiones, a la Comisión De Salud Y Seguridad y a la Comisión De Asuntos Laborales.

Uno tiene que ver con el tema de un decreto para prohibir el consumo de marihuana en espacios públicos; otro tiene que ver con el la necesidad de homologación del título de auxiliar enfermería; y otro tiene que ver con la aplicación de la ley 18.651, para Asuntos Laborales.

Están señalados le dejó la copia al informe así lo hacemos más rápido.

Con el pase a las Comisiones.

SR: PRESIDENTE: Así se hará, me pide la palabra señora Gladys Pereyra.

SRA: PEREYRA: Para citar a la Comisión De Equidad Y Género para el martes 17:00 horas.

SR: PRESIDENTE: El martes a las 17:00, horas Asuntos Internos, Asuntos Laborales, Hacienda y ahora también...

Vamos a ver si se ponen de acuerdo los Integrantes de las Comisiones y acercan a la Mesa el día y la hora, en el cual se van a reunir.

Porque si no queda a consideración de Presidencia y Presidencia luego de toda la agenda, que tiene durante toda la semana convoca cuando entiende que tiene que convocar y de repente no es cuando los ediles se quieren reunir.

Para evitar ese tipo de contradicciones, lo más lógico que se pongan de acuerdo y le acerquen a la mesa el día y la hora para poder citar y que las Comisiones funcionen y se reúnen.

Tiene la palabra Graciela Saroba.

SRA: SAROBA: La Comisión De Asuntos Internos siempre nos rendimos 17:30 los martes, creo que una de las Comisiones que son importantes y la Comisión de Hacienda sería a las 18:30 el mismo martes.

SR: PRESIDENTE: Hay ediles que no pueden concurrir esa hora de Comisión.

Les voy a pedir a los ediles, que se ordenen, que pidan la palabra, yo los anoté y hace su planteó.

Porque si gritamos todos, todos levantamos la mano y uno propone un día y una hora y el otro propone otro día y otro ahora, no nos ponemos de acuerdo. Por lo tanto vamos a ponernos de acuerdo.

Señora Saroba, nuevamente su pedido por favor.

SRA: SAROBA: Yo solicité en la medida que usted pueda, el día martes a las 17:30 cómo se hace siempre los martes, la Comisión de Asuntos Internos y la posibilidad de tratar en la Comisión de Hacienda dos temas que hay, a las 18:30.

SR: PRESIDENTE: Martes 17:30 Internos y 18:30 Hacienda.

Vamos a ir, vamos a ir ordenando, señor Cristian Martínez tiene la palabra.

SR: MARTINEZ: Vamos a hacer dada estas confusiones que se dan, vamos a hacer una solicitud a la Mesa, que se respeten los días ordinales de las Comisiones que estaban votados ya por este Cuerpo al inicio del periodo.

Habían dos o tres Comisiones que tenían días ordinales ya considerados, para que no se suscitara estos problemas. Entre ellas estaba la Comisión de Cultura, la Equidad De Género y estaba la Comisión de Hacienda, que son los miércoles, que es ordinal también, estaba la Comisión del Hogar Estudiantil, que también son los miércoles y tengo la otra lista que no me acuerdo, porque no lo tengo acá en el registro mío. Pero hay un registro que dice los días ordinales y la hora de reunión que ya fue votado por el Cuerpo al principio legislatura.

SR: PRESIDENTE: Lo que sucede es que como usted, viene otro edil y solicita la convocatoria una Comisión y yo le tengo que dar la palabra y él tiene el derecho de poder citarla otro día, más allá de lo que sea ordinal o no, no es tan así tampoco.

Tiene la palabra Nelba Inceta.

SRA: INCETA: Y señor Presidente, le voy a pedir que la Mesa coordine el día de reunirse Asuntos Laborales.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Daniela Guerra.

SRA: GUERRA: Gracias señor Presidente, conversando con algunos de los miembros de la Comisión de Equidad Y Género, el miércoles, no sé cuál es la fecha que tú dices que tenía ya fijada previamente, pero el miércoles a las 16:00, horas citamos para la reunión.

Sr. PRESIDENTE:-Me pidió la palabra el Sr. Edil Schubert Núñez tiene la palabra.

Sr. S. NUÑEZ:-No, en vista Presidente que se han convocado prácticamente que todas las Comisiones de la Junta y es obligación de las Comisiones funcionar y es obligación de la Presidencia aceptar las solicitudes y convocarlas, como cada una de las Comisiones tiene su suplente, en vista de que no se puede llegar a un consenso que las convoque usted y sino que vengan los suplentes y se cumple con lo que la Junta tiene que hacer que es sesionar.

Cuando nos comprometemos y si aceptamos a estar en las Comisiones sabemos que se nos puede convocar en cualquier momento.

Nadie acepta una Comisión poniendo la hora.

Simplemente eso Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias Sr. Edil. Me pide la palabra la Sra. Edila Nadina Fernández.

Tiene la palabra.

Sra. FERNANDEZ:-Solamente hacer un agregado es responsabilidad del titular cuando no puede concurrir convocar a su suplente.

Sr. PRESIDENTE:-Yo creo que queda claro y todos sabemos el compromiso que tenemos en las Comisiones y los mecanismos para justamente hacer número y trabajar.

Simplemente lo que abrimos los espacios que siempre se han hecho que los Ediles se pongan de acuerdo y convoquen Comisiones más allá de que la Presidencia también lo coordine.

Damos lectura a los Asuntos Entrados.

-Se leen-

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

1)-BPS solicita exoneración de tributos a varios bienes inmuebles del Dpto.-

2)-Serrana Dos Santos gestiona exoneración de tributos de padrón 424 La Pedrera.-

-A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Comunicaciones Generales

1)-Municipio de La Paloma contesta Pedido de Informes del edil Martín Valdez.-

-A DISPOSICION DE SU AUTOR

2)-Tribunal de Cuentas de la República remite copia de Resoluciones:-

-Hace saber que recibió comunicación de este Legislativo aceptando las observaciones formuladas por ese Tribunal, a Modificación Presupuestal del Ejecutivo, emitiendo Resolución en ese sentido.-

-Resolución sobre gastos observados por Contadora Delegada de esta Junta Departamental.-

-Resolución sobre la no aprobación por parte de Contadora Delegada de rendiciones de partidas del Ejecutivo.-

-A CONOCIMIENTO.-

Sr. PRESIDENTE:-Me pide la palabra el Sr. Edil Artigas Iroldi.

Sr. A. IROLDI.-Que pasen estos temas a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, lo del Tribunal de Cuentas todas las Resoluciones.

Sr. PRESIDENTE:-Son 3 está bien.

Continúan los Asuntos Entrados

-Se leen

3)- Congreso Nacional de Ediles remite informe de Comisión de Descentralización y Desarrollo producido en su sesión del 21 de abril pasado, realizada en la ciudad de Fray Bentos.-

-A CONOCIMIENTO

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el Sr. Edil Cristián Martínez.

Sr. C. MARTINEZ:-Que pase este tema a la Comisión de Descentralización de esta Junta.

Sr. PRESIDENTE:-Así se hará Sr. Edil.

-Se leen

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- Oficina Departamental de UTE Rocha solicita mayor información al señor edil Cristian Martínez en relación a planteamiento efectuado por el mencionado edil.

-AL MENCIONADO EDIL.-

2)-Cámara de Representantes remite expresiones del señor Diputado Alejo Umpiérrez en relación al Balneario "La Coronilla"

-A CONOCIMIENTO.-

Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil Rotondaro pide que se trate.

Son las expresiones del Sr. Diputado Alejandro Umpiérrez sobre el Balneario La Coronilla lo que pide el Sr. Edil es que se trate.

Los que estén por las afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 18 en 24

-Se lee.

Montevideo, 16 de mayo de 2018.

Señor Presidente de la
Junta Departamental de Rocha, Federico Amarilla.

Por resolución de la Cámara de Representantes, adoptada de conformidad con lo previsto por el artículo 155 del Reglamento, tengo el agrado de transcribir al señor Presidente la siguiente exposición escrita presentada por el señor Representante Alejo Umpiérrez: "Montevideo, 16 de mayo de 2018. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Gandini. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU); a la Intendencia de Rocha, con destino al Municipio de Chuy y a la Junta Local de La Coronilla y a la Junta Departamental de Rocha. El Balneario La Coronilla es uno de los más antiguos y a su vez es uno de los más vigentes de la costa de nuestro país. Está ubicado estratégicamente junto al Océano Atlántico, a 314 kilómetros de la capital y a 20 kilómetros de ciudad de Chuy (frontera con la República Federativa del Brasil), por la Ruta Nacional. N° 9 Coronel Leonardo Olivera. Es uno de los más visitados durante el período estival, y cuenta con una población estable que ronda los 2.000 habitantes. A pesar de lo expuesto anteriormente-el balneario La Coronilla solo cuenta con cajero automático del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) durante los meses de verano y hasta la semana de turismo, luego de ello los residentes quedan sin el servicio. Tomando en cuenta que la reciente Ley de Inclusión Financiera creó un sistema en el cual los cajeros y buzonerías son parte indispensable y de uso obligatorio para cumplir con los trámites bancarios de rutina y, principalmente, para percibir salarios, jubilaciones y pensiones, no es lógico que el balneario La Coronilla carezca de ese servicio la mayor parte del año. Eso trae a los residentes permanentes del balneario complicaciones, gastos innecesarios, pérdida de tiempo, etcétera, ya que el cajero más cercano se encuentra ubicado en la ciudad del Chuy, lo que implica un viaje de 40 kilómetros para poder realizar las distintas transacciones.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a las autoridades del BROU, tengan a bien poner en marcha los mecanismos necesarios a fin de disponer a la brevedad posible la instalación de un cajero y buzonería permanente en dicho balneario. Agradezco tengan a bien informar al suscrito las acciones que se puedan llevar adelante, a los efectos de dar solución al tema planteado. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) ALEJO UMPIERREZ, Representante por Rocha".

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. Fdo. JORGE GANDINI-
Presidente y Virginia Ortiz – Secretaria.

SR. PRESIDENTE:-Continúan los Asuntos Entrados Fuera de Plazo

-Se leen.

3)-Tribunal de Cuentas de la República pone en conocimiento su resolución a la no aprobación de rendiciones de partidas en el Ejecutivo

-A CONOCIMIENTO.-

Sr. PRESIDENTE:-Sr. Edil Artigas Iroldi. Que también pase a Hacienda este asunto a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, muy bien lo pasaremos

Sr. A. IROLDI:-Todo a Hacienda y Presupuesto.

Continúan los Asuntos Entrados Fuera de Plazo

-Se leen.

4)-El mencionado Tribunal pone en hacer conocer resolución en relación a reiteraciones de gastos de la Intendencia Departamental.

-A CONOCIMIENTO.-

5)-Edil Martín Valdez solicita pase en Comisión de funcionario del Ejecutivo para desempeñar funciones como Secretario del mencionado Edil.-

-PASE AL EJECUTIVO.-

6)-El Edil indicado realiza Pedido de Informe a Municipio de Chuy en relación a testimonios dados en el programa periodístico "Santo y Seña".-

-AL MENCIONADO MUNICIPIO.-

7)-El Partido Independiente solicita ser recibido por la Comisión de Equidad y Género.

-A LA REFERIDA COMISION –

Sr. PRESIDENTE:-Para darle trámite a los Asuntos Informados por Comisión. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

-Informe de la Comisión de Asuntos Laborales.

COMISION DE ASUNTOS LABORALES

Rocha, 28 de mayo de 2018

En el día de la fecha se reúne esa comisión con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Ángel Silva, Nicasio Moreno, Nelba Inceta, Esther Solana y Julio Graña.

En la oportunidad se recibe al señor edil Martín Valdez, quien había solicitado una reunión con esta asesora a fin de plantear su inquietud respecto a la falta laboral en el departamento y las posibles actividades a desarrollar para encarar dicha problemática.

En tal sentido esta asesora resuelve trabajar sobre el tema y encarar futuras acciones, las que se determinarán en próximas reuniones de dicha Comisión.

Fdo. Ángel Silva, Julio Graña, Nelba Inceta, Nicasio Moreno y Esther Solana.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 23

-Informe de la Comisión de Asuntos Internacionales.

-Se lee

Rocha, 29 de mayo de 2018.-

COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles:-Mario Sacia, Graciela Techera, Miguel Acosta, Sebastián Pintos, Irineu José Riet Correa y Leticia Méndez.-

La Comisión informa al Plenario:-

1)-Se designan a los Sres. Ediles por el Partido Frente Amplio Mario Sacia y por el Partido Nacional Sra. Leticia Méndez a los efectos de coordinar una reunión con los Vereadores de Chuy para la próxima semana.

2)-También se coordinará otra reunión con autoridades del MIDES de la localidad fronteriza, para interiorizarnos sobre el tema de la situación actual de inmigrantes en la frontera.

3)-Se solicita se proporcione una copia para cada Partido del Correo Electrónico enviado a esta Junta Departamental sobre "Encuentro de análisis y evaluación del comercio en zona de frontera por la entrada en vigencia en Brasil, del nuevo Régimen de "Tiendas Francas". El Sr. Edil Irineu Riet Correa asistió en representación de la Comisión a esa reunión realizada en Rivera.

Fdo. Graciela Techera, Miguel Acosta, Sebastián Pintos, Leticia Méndez, Irineu José Riet Correa y Mario Sacia.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 23 en 23

Comisión Especial sobre Tenencia Responsable de Animales

Rocha, 29 de mayo de 2018

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la presencia de los señores Ediles Cristian Martínez, Graciela Techera, Irineu Riet, Mario Sacia y Artigas Iroldi.-

Teniendo en cuenta la observación por inconveniente el decreto 7/2017 de esta Junta Departamental interpuesta por el Ejecutivo, dicha Comisión entendió pertinente

solicitar asesoramiento del Dr. Julio Cadimar para que nos indique el procedimiento a seguir con finalidad de buscar una solución al referido tema.-

Asimismo esta asesora, resolvió invitar al Director Departamental del Ministerio de Ganadería y Pesca, a una próxima reunión de ésta, para enfocar la conformación de la Mesa de CODETRIBA.-

Por otra parte esta Comisión hace constar su repudio sobre las carreras de galgos en el departamento, y entiende pertinente que se envíe, de entenderlo así el Plenario, Parlamento Nacional dicha posición.-

Por último, se resuelve que esta Comisión sesione el último martes de cada mes a la hora 16 y 30.-

Fdo. Graciela Techera, Artigas Iroldi, Irineu José Riet, Mario Sacia y Cristian Martínez.

Sr. PRESIDENTE:-Me pide la palabra el Sr. Edil Mario Sacia.

Tiene la palabra.

Sr. M. SACIA:-Gracias Presidente, justamente sobre la carrera de galgos era para que pase el trámite urgente a la Comisión de Tenencia Responsable de Bienestar Animal de la Cámara de Representantes que está estudiando el tema para legislar. Y después lo otro es que pase para las demás Juntas Departamentales del país el mismo tema y voy a pedir el apoyo del Cuerpo.

Sr. PRESIDENTE:-Sr. discúlpeme hay un informe de Comisión que es lo que tenemos que votar.

Usted puede pedir para trámite y sugerir otra cosa pero lo que está a consideración es el informe de la Comisión que es lo que tenemos que votar. O sea está a consideración el informe de Comisión. Los que estén por la afirmativa.

Señores Ediles el informe de Comisión es producto del trabajo de una Comisión se vota como está o no se vota.

Luego después si quieren hacer otro tipo de planteos sobre el tema se puede hacer, pero lo que tenemos que hacer ahora es votar o no votar el informe de Comisión.

Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe de Comisión.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

Me pide la palabra la Sra. Edila Graciela Saroba.

Sra. G. SAROBA.-Presidente, yo quiero que usted me aclare si las carreras de galgos está dentro de la tenencia de perros responsable.

Sr. PRESIDENTE:-Sra. Edila fue trabajo de la Comisión.

Sra. G. SAROBA:-Porque hay una Ley igual que la de carrera de caballos que está aprobada por la Constitución de la República carreras de galgos están también.

Sr. PRESIDENTE:-Trasladaremos la inquietud a la Comisión.

No habiendo más temas se levanta la sesión.

Así se procede siendo la hora hora 23 y 17'. –

Mario Barboza Prieto
Secretario General

Federico Amarilla
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 143

Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2018

ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Federico Amarilla, Mario Sacya asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Nadina Fernández, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Ángel Silva, Pura Rivero, Laureano Moreira, Eduardo Trabuco y Humberto Alfaro.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Rodolfo Olivera, Jaime Píriz y Martín Valdez.

Con aviso los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Daniela Guerra, Saúl Brener, Gladys Pereyra, Nicasio Moreno, Grisel Caram, Leticia Méndez, Blanca García, Vilma Olivera, Víctor Molina, Ana Núñez, Schubert Núñez, Irineu Riet Correa, Daniel Fontes y Eduardo Quintana.

